



ESPAÑA

CADUCADO - 5 MAR. 1979
MODELO DE UTILIDAD

NÚMERO	238780
FECHA DE PRESENTACION	- 2 OCT. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO 32 FECHA
--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

ESTUCHE PARA BROCAS.

71 SOLICITANTE (S)

DOÑA JUANA ALSINA ALTES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Muntaner, 477 - Barcelona

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante D^a Juana Alsina Altés, de nacionalidad española.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Leoncio del Rio Cuyás

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un estuche que ha sido específicamente estudiado para el acondicionamiento y presentación de brocas, aunque puede también ser ventajosamente
5 mente utilizado en relación con muchos otros artículos dotados de forma alargada, en especial, artículos que se presenten formando grupos o equipos integrados por un cierto número de unidades de diferentes secciones y/o longitudes, tal como, por ejemplo, juegos de punzones o
10 elementos análogos.

El estuche que motiva la presente solicitud de registro, tal como se verá claramente a continuación, presenta una estructura sumamente simple, pudiendo ser fabricado en serie a precios de coste relativamente muy bajos,
15 y se halla calculado para alojar, en un volumen muy reducido y formando un conjunto perfectamente fácil de transportar y acondicionar, un equipo muy completo de brocas u otras herramientas o artículos de forma alargada, facilitando, además la elección, extracción y restitución
20 al estuche de la broca que en cada caso interese. Las ventajas prácticas que se deducen del expresado estuche son, pues, numerosas e importantes.

Por lo demás, la esencialidad y las principales ca-

racterísticas y ventajas del estuche en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que- en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estuche, supuesto situado en la posición de apertura, correspondiente a la extracción o colocación de las brocas.

La figura 2 es una sección vertical, realizada según la línea II-II de la figura 3, del mismo estuche representado en la figura precedente, supuesto situado en la posición de cierre.

La figura 3 es una sección horizontal, realizada según la línea III-III de la figura 2,

Y, finalmente, la figura 4 es una sección análoga a la representada en la figura 3, pero supuesto situado el estuche en la misma posición de apertura representada en la figura 1.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El estuche objeto de la invención comprende, en primer lugar, una envolvente formada por dos mitades 1-1',

de forma aplanada, que quedan en disposición de ajustar entre sí, a modo de tapa y caja, pudiendo bascular sobre un eje 2, con el que se relacionan por medio de un equipo de bisagras 3, de tipo cualesquiera apropiado. Estas dos

5 mitades preferentemente se constituirán a partir de plancha metálica estampada y serán iguales entre sí, aunque sin excesivos inconvenientes podrían también constituirse a partir de cualquier otro material, por ejemplo, material plástico, y podrían presentar ciertas diferencias dimensio-

10 nales u ornamentales. También de manera preferente, los dos cuerpos en cuestión, presentarán una forma en planta igual o análoga a la representada en los dibujos, es decir, una forma pentagonal irregular, definida por cuatro lados rectilíneos cada uno perpendicular al anterior y un lado

15 inclinado, que constituye la superficie superior frontal del estuche, adaptándose - en la forma que se verá - a la altura creciente de las brocas que integran el juego o equipo. Sin embargo, y también sin excesivos inconvenientes, podrían introducirse modificaciones de importancia en esta forma. Por último, los dos cuerpos en

20 cuestión, en la posición de cierre podrán quedar simplemente apoyados uno contra otro por los bordes libres de sus paredes laterales, o podrán hallarse dotados en estos bordes de un juego cualesquiera apropiado de rebor-

des o elementos de encaje, y preferentemente se hallarán
 dotados de medios que permitan inmovilizarlos en la indi-
 cada posición. En el ejemplo de realización representado
 en los dibujos, estos medios se hallan simplemente cons-
 5 tituidos por una lengüeta elástica 4 sobresaliente de uno
 de los indicados cuerpos, que queda en disposición de coo-
 perar con un simple embutido 5 practicado en el otro for-
 mando un sistema de cierre a presión. Ni que decir tiene,
 sin embargo, que este sistema de cierre podrá en la prác-
 10 tica ser libremente sustituido por cualquier otro, pu-
 diendo incluso prescindirse totalmente del mismo.

De manera esencial, en el interior de la envolvente
 constituida en la forma expuesta, se sitúa un bloque 6,
 por ejemplo de material plástico, dotado de dimensiones
 15 apropiadas para poder ajustar entre las tapas 1-1', que-
 dando ocluido entre las mismas cuando son situadas en la
 posición de cierre. Este bloque, asimismo de manera esen-
 cial, se articula, por ejemplo, por medio de un pequeño
 saliente posterior 7, al mismo eje 2 de articulación entre
 20 las dos mitades que integran la envolvente, quedando sus-
 pendiente de este eje, en disposición de girar libremente
 sobre el mismo. En una forma muy preferente de realiza-
 ción, la unión articulada entre las tapas 1 y 1' se lle-
 va a cabo por medio de dos bisagras 3, atravesadas por

el eje común 2, y el espacio definido entre estas dos bisagras es ocupado por el saliente 7 del bloque 6, que es asimismo atravesado por el eje 2. Merced a esta disposición, el saliente posterior 7 del bloque 6, al ser aprisionado entre las pestañas perimetrales de las dos mitades que integran aquél, define la posición de máxima apertura que pueden adoptar éstas últimas, y, al mismo tiempo, determina que el bloque 6 quede situado e inmovilizado aproximadamente según la bisectriz del ángulo diedro formado por las expresadas mitades quedando centrado entre las mismas. De esta forma, el estuche abierto puede sostenerse en posición vertical, en forma perfectamente estable, quedando el bloque 6 situado en una posición central en la que resulta sumamente cómoda y fácil la elección, extracción y colocación de las brocas.

Finalmente, el bloque 6 presenta una altura sensiblemente inferior a la del conjunto del estuche y presenta en su base o canto superior, que preferentemente se hallará dotada de una cierta inclinación, una sucesión de alojamientos verticales 8, dotados de diferentes diámetros o secciones y distribuidos de la manera que en cada caso se considere más oportuna, cada uno de los cuales se destina a recibir una broca o elemento análogo, que en la posición encajada sobresale convenientemente al exterior,

quedando en condiciones de ser fácilmente asido, Ello
aparte, este bloque, como es lógico, podrá presentar
cuantos vaciados se consideren convenientes para facili-
tar el moldeo y/o reducir el peso de material, pudiendo
5 asimismo presentar otros alojamientos complementarios dis-
puestos para recibir otros elementos accesorios, distintos
de los elementos principales a estuchar.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera ge-
neral y expresa que, como se comprende y es lógico, y
10 aparte de las que han sido ya concretamente indicadas,
en la realización práctica del estuche que ha quedado
descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y mo-
dificaciones de detalle que no afecten a lo que consti-
tuye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES :

1 - Estuche para brocas, caracterizado por comprender una envolvente formada por dos mitades que se articulan entre sí por medio de un eje y un adecuado juego de bisagras, quedando en disposición de oscilar desde una posición de apertura hasta una posición de cierre, en la que quedan convenientemente inmovilizadas, entre cuyas mitades queda situado un soporte aplanado, dotado de medios para la fijación, debidamente ordenada, de los elementos a estuchar, que se articula libremente al propio eje de articulación referido, de manera que queda en condiciones de oscilar con respecto a las mismas, desde una posición - de cierre - en la que queda totalmente incluido en la envolvente, hasta una posición - de apertura - en la que queda inmovilizado por un adecuado juego de topes, ocupando aproximadamente el plano bisectriz del ángulo dentro definido por las expresadas mitades.

2 - Estuche para brocas, caracterizado porque el soporte referido en la reivindicación precedente, se halla constituido por un bloque que presenta en su superficie superior una sucesión de alojamientos de diferentes secciones, convenientemente distribuidos, dispuestos para recibir los elementos que se trata de estuchar, cuyo bloque se halla dotado en su parte posterior de un saliente, que

es atravesado por el eje mediante el que se lleva a cabo la unión articulada entre las dos mitades integrantes del estuche; todo de manera que este saliente, además de asegurar la articulación del bloque al estuche, desarrolla funciones de tope, definiendo el ángulo máximo de apertura que pueden formar las indicadas mitades, y, al propio tiempo, garantizando en esta posición el centraje del bloque con respecto a las mismas.

3 - Estuche para brocas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona - 2 OCT. 1978

P. A.



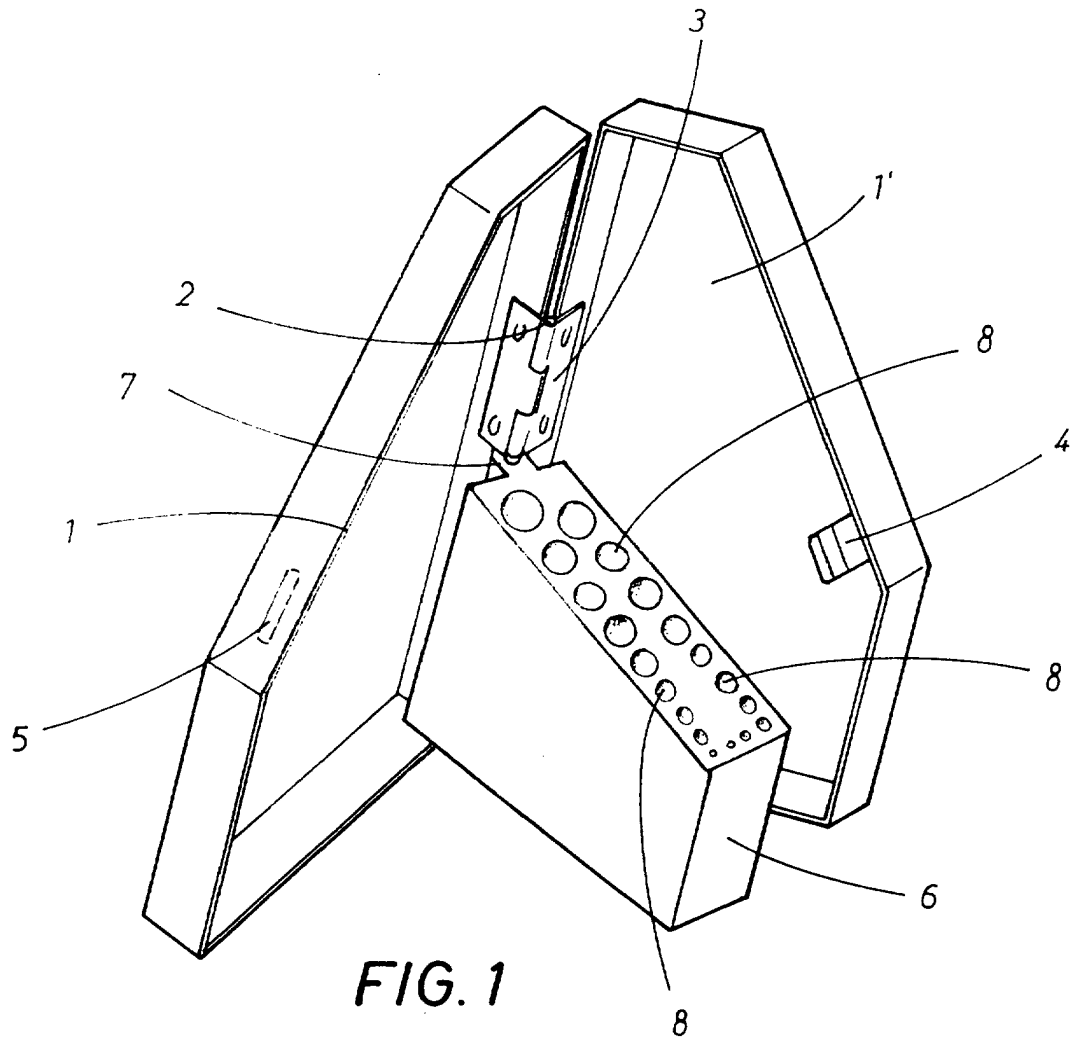


FIG. 1

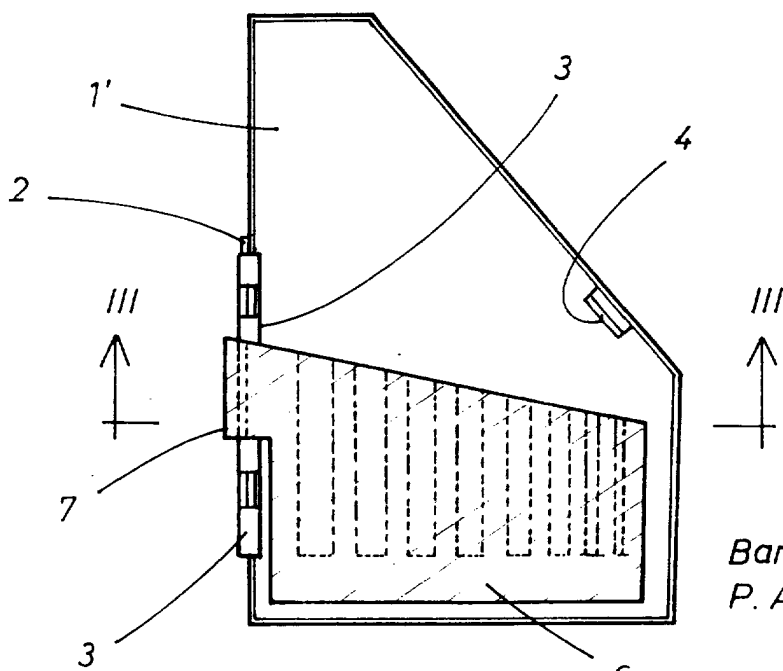


FIG. 2

Barcelona, - 2 OCT, 1978
P. A.

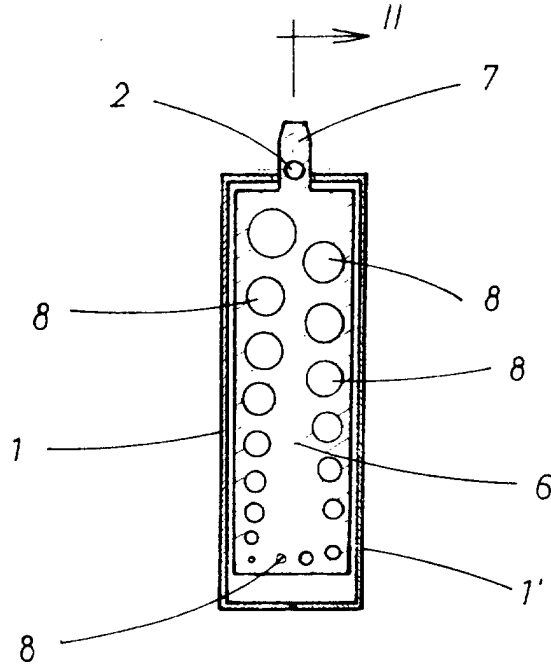


FIG. 3

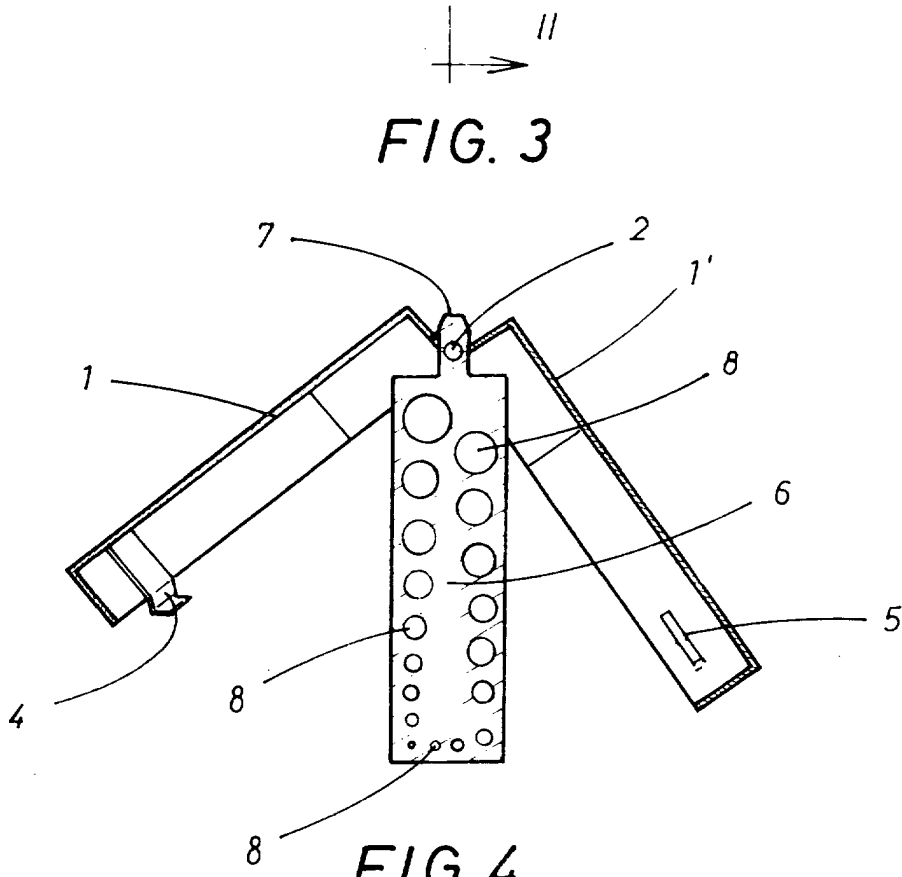


FIG. 4

Barcelona, - 2 OCT. 1978
P.A.